



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

sectec@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 044/2025-CCI

SALTA, 30 de abril de 2025

Expte. N° 16.021/22

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023, realizada en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2710/0 presentada por su director, CARLOS ALBERTO CADENA;

El informe emitido por el Área Contable de este Consejo;

CONSIDERANDO:

Que el informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que el control de la Rendición de Cuentas se realizó de conformidad con las normas legales vigentes en ARCA (ex AFIP) y el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que el informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2023 hasta el monto de \$ 137.299 (pesos, ciento treinta y siete mil doscientos noventa y nueve) dejando a consideración de la Comisión de Hacienda la suma de \$ 2.701 (pesos, dos mil setecientos uno) correspondiente a un comprobante que no fue emitido a nombre del director del Proyecto, observando que al reverso de la factura el director realiza una nota aclaratoria;

Que la Comisión de Hacienda, habiendo tomando vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho N° 034/2025 de fecha 3 de abril de 2025, aconseja aceptar la factura que no está presentada a nombre del director;

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 034/2025;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Segunda Reunión Ordinaria de fecha 16 de abril de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" 2710/0, presentada por su director, CARLOS ALBERTO CADENA, DNI N° 12.220.384, por el monto de \$ 140.000 (pesos, ciento cuarenta mil).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

sectec@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 044/2025-CCI

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa al interesado y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa